

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito, Acerinox, S.A. comunica los siguientes, **HECHOS RELEVANTES**

Primero

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A. ha decidido proponer a la próxima Junta General Ordinaria de la Sociedad un incremento de la retribución al accionista de un 11% mediante la elevación del dividendo por acción de 0,45 a 0,50 euros.

Segundo

Es propósito del Consejo de Administración conseguir, mediante la aprobación de sucesivos programas de recompra de acciones, mejorar el beneficio por acción reduciendo el número de acciones emitidas en los cuatro años (2013-2016) en que el dividendo se abonó mediante dividendo flexible o *scrip dividend*.

Por ello, el Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización por un plazo de cinco años concedida por la Junta General de la compañía celebrada en junio de 2014, y al amparo de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, ha aprobado un Primer Programa de Recompra de Acciones de hasta un 2% del capital social de la compañía con la finalidad de reducir el capital social de Acerinox, S.A mediante la amortización de acciones propias -si la Junta General así lo aprueba- para coadyuvar a mejorar la retribución al accionista. Los detalles de este primer Programa se contienen en su propio Hecho Relevante que se comunica junto con el presente.

Tercero

En fechas próximas Nisshin Steel Co, Ltd. dejará de cotizar en la Bolsa de Valores de Tokio tras su adquisición por Nippon Steel & Sumitomo Metal Corporation. Las acciones propiedad de Acerinox, S.A. en Nisshin Steel Co, Ltd. (1%) serán canjeadas por acciones de la entidad adquirente a un tipo de canje de 0,71 acciones de Nippon Steel & Sumitomo Metal Corporation por cada una de Nisshin Steel Co, Ltd.; es decir, Acerinox, S.A recibirá 747.346 acciones de la sociedad adquirente.

Nisshin Steel Co. Ltd. es socio fundador de Acerinox, S.A. y mantiene una participación del 15,49%, contando con dos representantes en el Consejo de Administración.

Cuarto

A consecuencia de esta reestructuración y en virtud del derecho de opción previsto en el Joint Venture Agreement de 15 de enero de 2009, suscrito entre Nisshin Steel Co. Ltd. y Acerinox, S.A., ésta ha adquirido por 11,9 millones de dólares la totalidad de las acciones de Nisshin Steel Co. Ltd en Bahru Stainless Sdn. Bhd. (el 30% del capital social). Esta adquisición eleva la participación de Acerinox, S.A. en Bahru Stainless Sdn. Bhd. al 97%.

Madrid, 20 de diciembre de 2018

Luis Gimeno Valledor Secretario General y del Consejo ACERINOX, S.A.